

Expediente Nº. LICT/99/139/2021/0060

Pliego de Prescripciones Técnicas para la Contratación del servicio de Análisis Clínicos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.



ÍNDICE

1. OBJETO	
2. ÁMBITO GEOGRÁFICO	
3. NORMATIVA DE CARÁCTER TÉCNICO	3
4. ALCANCE DEL SERVICIO	4
5. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO	6
6. PERSONAL	6
7. PROTOCOLOS DE FUNCIONAM <mark>IENTO</mark>	7
7.1. Horario	7
7.2. Plazos	7
7.3. Protocolo específico de actuación	7
7.4. Obligaciones del licitador en materia de protección de datos de carácter p	ersonal y
Consentimiento Informado	9
B. SUFICIENCIA <mark>Y ADECU</mark> ACIÓN DE LOS M <mark>EDIOS DE L</mark> OS QU <mark>E DISPON</mark> E EL LICITADO)R 11
9. CONTROL Y SEGUIMIENTO	11
10.ANEXOS	13
ANEXO I. LOTES Y SERVICIO ESTIMADO	13
ANEXO II. ANÁLISIS CLÍNICOS, PARÁMETROS ANALÍTICOS AGRUPADOS EN PERF	FILES POR
PATOLOGÍA O INDIVIDUALES	37
ANEXO III. EQUIPAMIENTO ADICIONAL NECESARIO.	42



1. OBJETO

Es objeto del presente Pliego el establecimiento de las prescripciones técnicas por las que se va a regir la contratación del servicio de Análisis Clínicos en el ámbito territorial de las comunidades autónomas mencionadas en el título del Pliego para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

El adjudicatario deberá atender todos aquellos servicios sanitarios que le sean solicitados, que se encuentren dentro del objeto del contrato y que se le puedan requerir en base a cualquier acuerdo que esta Mutua, FREMAP, tenga o pueda llegar a tener formalizado con cualquier Administración Pública o con otras Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

En el caso que a la finalización del contrato sea necesaria la continuidad del servicio y FREMAP no disponga de medios adecuados para continuar con el mismo, el adjudicatario se compromete a prestar este servicio, manteniendo las mismas condiciones.

2. ÁMBITO GEOGRÁFICO

Todos los servicios se prestarán en el ámbito territorial de cada uno de los lotes en los que se divide la licitación, indicados en el **Anexo I.**

Prestación de los servicios en el/los centro/s del adjudicatario que deberá/n estar situado/s en el/los ámbito/s territorial/es indicado para el lote, de tal manera que el mismo deberá disponer, en el momento previo a la adjudicación, como mínimo de un centro ubicado en cada ámbito territorial cabecera del lote/s a los cuales se presenten.

3. NORMATIVA DE CARÁCTER TÉCNICO

La legislación básica aplicable será la siguiente:

- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.
- Ley 15/1997, de 25 de abril, de habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud.
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.
- Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- Orden TIN/2786/2009, de 14 de octubre, por la que se implanta el proceso telemático normalizado CAS@, para la tramitación de las solicitudes de autorización y comunicaciones de los conciertos con medios privados para hacer efectivas las prestaciones sanitarias y recuperadoras a cargo de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.



- Real Decreto 38/2010, de 15 de enero, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.
- Real Decreto 1630/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la prestación de servicios sanitarios y de recuperación por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.
- Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social
- Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo. LOPD.
- Directiva 2010/32/UE del Consejo de 10 de mayo de 2010 que aplica el Acuerdo marco para la prevención de las lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector hospitalario y sanitario.

Adicionalmente, durante la prestación del servicio objeto del contrato, se deberá observar cualquier otro tipo de reglamento, norma o instrucción oficial (de carácter estatal, autonómico o municipal) que, aunque no se mencione explícitamente en este documento, afecte al mismo, así como las posibles modificaciones legales, en el caso de promulgarse nueva normativa.

4. ALCANCE DEL SERVICIO

APLICA A TODOS LOS LOTES:

Las actuaciones sanitarias incluidas en el alcance del servicio de cada uno de los lotes serán las detalladas en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas. Asimismo, en el Anexo I se detallan los consumos estimados para cada Lote.

En el **Anexo II** se especifican las agrupaciones de los diferentes parámetros analíticos en perfiles por patologías.

APLICA AL LOTE 1 AL 7

Téngase en cuenta que todos los servicios/pruebas que configuran el alcance del servicio deben incluir las actuaciones necesarias para la correcta prestación del mismo que serán:

- Realización de Extracciones en el horario mínimo exigido en el Anexo I.
- Disponibilidad en el horario mínimo exigido en el Anexo I para la <u>recogida de muestras</u> (solo será necesario para los lotes en los que se solicita este servicio en el Anexo I)

Las recogidas de analíticas y/o muestras en el centro/hospital de FREMAP se realizará a la hora convenida en el día indicado o a solicitud de FREMAP en el momento necesario dentro del horario mínimo exigido en el Pliego. Para ello el licitador facilitará un contacto telefónico que deberá estar disponible durante el horario exigido y ofertado de apertura del centro. El licitador durante este horario (en caso de exigirse como mínimo en el presente Pliego el servicio de recogida y suministro)



deberá tener disponibilidad de acudir al centro/hospital de FREMAP sin una demora superior a una hora en caso de que sea necesario.

- <u>Suministros de material para la realización de extracciones</u> con la periodicidad necesaria (Solo será necesario para los lotes en los que se solicita este servicio en el Anexo I.)
- Elaboración de informes en los plazos máximos fijados en el Anexo I.

EL SIGUIENTE PUNTO SOLO APLICA AL LOTE 8:

- En relación a la especialidad de Hematología, se consideran las siguientes actuaciones:
 - Consulta de especialista (consulta de Hemoterapia)
 Las consultas de hematología se realizarán por los profesionales designados, en sus instalaciones, a no ser que el paciente se encuentre hospitalizado.
 - Control y gestión del depósito de pruebas de Hemoterapia del Hospital de FREMAP de Vigo, donde se incluyen las siguientes actuaciones:
 - Gestión y firma del libro de transfusiones.
 - Reuniones periódicas (semestral/anual) del Comité de Transfusiones del Hospital FREMAP de Vigo, así como consultas en cuanto al manejo de transfusiones.
- La extracción de muestras se realizará en los centros de FREMAP.
 - Disponibilidad en el horario mínimo exigido en el Anexo I para la <u>recogida de muestras</u> (solo será necesario para los lotes en los que se solicita este servicio en el Anexo I)

Las recogidas de analíticas y/o muestras en el centro/hospital de FREMAP se realizará a la hora convenida en el día indicado o a solicitud de FREMAP en el momento necesario dentro del horario mínimo exigido en el Pliego. Para ello el licitador facilitará un contacto telefónico que deberá estar disponible durante el horario exigido y ofertado de apertura del centro. El licitador durante este horario (en caso de exigirse como mínimo en el presente Pliego el servicio de recogida y suministro) deberá tener disponibilidad de acudir al centro/hospital de FREMAP sin una demora superior a una hora en caso de que sea necesario.

- <u>Suministros de material para la realización de extracciones</u> con la periodicidad necesaria (Solo será necesario para los lotes en los que se solicita este servicio en el Anexo I.)
- Elaboración de informes en los plazos máximos fijados en el Anexo I.

APLICA A TODOS LOS LOTES:

Se contempla, asimismo, la realización de aquellas **pruebas o servicios complementarios** no relacionados en el presente Pliego y otros conceptos no previstos en el alcance del servicio, tal y como se detalla en el Anexo I.

En relación a la especialidad de Anatomía Patológica se consideran las siguientes actuaciones:

o Procesado de muestras y remisión de informes firmados por especialista.



Las especialidades solicitadas del LOTE 1 al 7 son:

U.73: Análisis Clínicos

• U.2: Enfermería o U.72: Obtención de Muestras

SOLO APLICA AL LOTE 8:

• U.73: Análisis Clínicos

U.80: Laboratorio de Hematología

U.77: Anatomía Patológica

5. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

El adjudicatario prestará el servicio en centros con autorización para la/s especialidad/es solicitada/s para el lote y que pueda realizar las actuaciones que se detallan en el presente Pliego. Estará/n situado/s en el ámbito geográfico especificado para cada LOTE. El servicio será realizado por medios propios del adjudicatario, lo que comprende las instalaciones, en propiedad o arrendamiento, equipamiento, material sanitario y personal, de acuerdo con las características establecidas en el presente Pliego.

En caso de poner a disposición del contrato más de un centro, se permite que entre todos los centros se tengan autorizadas la totalidad de las especialidades y servicios que se configuran como obligatorios en el presente Pliego.

- Obligatoriamente un centro ubicado en cada una de las localidades del lote deberá tener acreditada la U.2: Enfermería o U.72: Obtención de Muestras.
- Obligatoriamente un centro ubicado en la Comunidad Autónoma a la que pertenezca la localidad del lote deberá tener acreditada la U.73: Análisis Clínicos.

Es de obligado cumplimiento la normativa legal vigente en cuanto a ubicación, funcionamiento y seguridad de todo el equipamiento disponible en el centro.

El centro deberá contar con los equipos precisos y material necesario para realizar las pruebas objeto del alcance de cada uno de los lotes así como con el equipamiento especifico indicado en el Anexo III.

En caso de que para el lote se solicite la **recogida y/o suministro** de pruebas el licitador deberá disponer del equipamiento necesario para el correcto traslado de las mismas.

La recogida y transporte de cualquier tipo de muestras será por cuenta del adjudicatario, conforme a la legislación vigente para este tipo de transporte, siendo responsable de todos los gastos y riesgos que conlleven o pudieran ocasionar los envíos.

6.PERSONAL

Para la prestación de estos servicios el licitador contará como mínimo con:

• Un facultativo especialista en análisis clínicos.



 Una persona con titulación en enfermería o un técnico de laboratorio que realice extracciones de presencia física durante el horario mínimo exigido en el Pliego para cada centro exigido y/u ofertado.

Además, para el Lote 8:

- Un médico especialista en Hematología y Hemoterapia.
- Un médico especialista en Anatomía Patológica

El adjudicatario, en su caso, deberá proporcionar una relación con el personal sanitario que intervendrá en la ejecución del contrato, con especificación del horario, acreditando en cada caso la titulación, la especialidad y la colegiación profesional.

Los profesionales que atiendan al paciente durante el proceso, o le apliquen una técnica o procedimiento concreto, deberán informarle previamente sobre su finalidad, explicarle en qué consiste, sus riesgos y sus consecuencias, recabando la firma del oportuno consentimiento informado, cuando así lo establezca la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

Sobre este personal, FREMAP no tendrá ningún tipo de relación ni laboral, ni de prestación de servicios; es de exclusiva responsabilidad de la empresa concertada la titularidad de las relaciones laborales.

7.PROTOCOLOS DE FUNCIONAMIENTO

7.1. Horario

El horario mínimo de extracciones y recogida de muestras es el indicado en el **Anexo I** para cada lote. En ese horario el centro debe estar abierto y disponible para atender a todos aquellos pacientes que sean remitidos por FREMAP para realizar extracciones así como para la recogida de muestras.

El Adjudicatario deberá remitirnos previo a la adjudicación su horario, cumpliendo con el mínimo establecido. En caso de modificar el mismo, deberá comunicarlo previamente a FREMAP.

7.2. Plazos

Los plazos máximos para la remisión de informes serán los indicados en el Anexo I para cada lote.

En caso de analíticas urgentes la remisión de los informes será en un plazo máximo de 2 Horas desde la recogida de la analítica.

Las recogidas de analíticas y/o muestras en caso de urgencias nunca podrán demorarse más de 45 minutos.

Urgencia:

Se considerará urgencia a toda petición que se realice desde los centros de FREMAP fuera de la programada ordinaria y que deberá ser respondida por el adjudicatario en los plazos anteriormente establecidos.

7.3. Protocolo específico de actuación

En caso de realizarse las extracciones en el centro del adjudicatario:



FREMAP comunicará al paciente el horario en el que podrá acudir al centro que resulte adjudicatario y le entregará el volante de solicitud de servicio para que lo presente a su llegada al centro adjudicatario.

En cuanto a la admisión del paciente, el mismo entregará el volante donde se indicarán las pruebas a realizar y la información correspondiente para su realización. Todos los datos necesarios para la perfecta identificación del paciente serán facilitados por FREMAP, dado que son los centros de la Mutua los que remiten al paciente a la realización de las actuaciones.

El volante de solicitud del servicio deberá acompañar a la factura que emita el adjudicatario por la prestación del servicio, junto con el informe de la prueba.

Dentro del horario acordado, el centro concertado deberá estar disponible para la atención de los pacientes y deberá cumplir con los plazos máximos exigidos.

Todas las extracciones han de llevarse a cabo en la ubicación establecida sin estar permitido la derivación de los pacientes a otros centros, salvo que por necesidades técnicas, FREMAP decida otra ubicación.

En caso de realizarse las extracciones en un centro/hospital de FREMAP:

El adjudicatario deberá encargarse de la recogida y/o suministro de material en los términos fijados en este Pliego, cumpliendo con los plazos establecidos de acuerdo con la operativa que fija FREMAP.

Con carácter general:

FREMAP ostenta la facultad de supervisar y de ser informada, de la realización de los servicios contratados, asi como de solicitar los informes que precise.

En el caso de **hallazgos patológicos graves** que requieran de actuación médica de manera inmediata, se informará de manera urgente al médico de FREMAP que haya solicitado la prueba y en su defecto al centro de FREMAP desde el que ha solicitado la prueba.

En el caso que el paciente solicitara una copia de la prueba realizada, el adjudicatario deberá informar al paciente que tiene que dirigirse a FREMAP para solicitar dicha copia.

Informes:

Los informes del especialista, así como, los resultados de las pruebas, deberán enviarse al centro peticionario de la prueba de FREMAP en los plazos indicados en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas. Estos informes no serán manuscritos.

De forma general, el envío de información se realizará vía correo electrónico, y la misma se enviará adoptando las medidas de seguridad pertinentes, esto es, de forma encriptada.

Alternativamente, FREMAP está trabajando en la implantación de canales telemáticos para la entrega de informes y pruebas solicitadas. Una vez estén en funcionamiento FREMAP se pondrá en contacto con el adjudicatario para la puesta en marcha de este sistema telemático.

Se solicitará al adjudicatario NUBE compartida donde se cuelguen los informes con los resultados de las analíticas y demás pruebas diagnósticas que se soliciten.



7.4. Obligaciones del licitador en materia de protección de datos de carácter personal y Consentimiento Informado.

El licitador para dar debido cumplimiento a la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal y en materia de información y documentación clínica, con carácter general se obliga a someter sus actuaciones al Reglamento (UE) del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de Protección de Datos) y a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales y demás legislación vigente en materia de Protección de Datos. Asimismo, el licitador se obliga al cumplimiento de la Ley 41/2002, Básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica y demás normativa de aplicación en esta materia.

A tales efectos, manifiesta y se obliga expresamente a:

- A informar al paciente que acude por primera vez a sus instalaciones, previamente a ser atendido, sobre la identidad del Responsable, la finalidad del tratamiento de sus datos, y el procedimiento a seguir para el ejercicio de los derechos de Protección de Datos (art. 13 RGPD).

A estos efectos, el centro contratado hará entrega al paciente para su firma del documento "Información y consentimiento para el tratamiento de datos personales" que le sea facilitado por FREMAP. Este documento una vez firmado por el paciente, deberá ser remitido por el centro sanitario contratado a FREMAP.

- Asimismo se informará al paciente que cualquier derechos de Protección de Datos (acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento), así como para la revocación de cualquier consentimiento prestado deberá dirigir su petición por escrito a FREMAP al buzón de correo electrónico derechos arco@fremap.es o a su Sede Social sita en Carretera de Pozuelo, nº 61, C.P. 28222, Majadahonda, Madrid.
- Garantizar el derecho a la información sanitaria, a la intimidad, al respeto a la autonomía del paciente, así como cuantos derechos confiere al mismo el vigente ordenamiento jurídico, por lo que toda actuación habrá de necesitar el consentimiento informado del paciente; asimismo adoptará las medidas necesarias para garantizar que el contenido de la historia clínica, su uso, así como la conservación de las distintas constancias o soportes que conforman la documentación clínica, el acceso a la historia y la custodia de la misma, se ajustan a lo establecido en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínicas, y demás normativa de aplicación.
- Manifiesta conocer el carácter estrictamente confidencial de la información objeto de tratamiento y el conjunto de deberes que la protección legal otorga a los datos de tipo personal a los que, por razón de la actividad objeto del presente contrato, tendrá acceso; comprometiéndose a llevar a cabo la aplicación de las medidas de seguridad y demás requerimientos legales que resulten inherentes al nivel de seguridad alto exigido para dicho tipo de datos, en especial cuando se emita y/o transmita cualquier información clínica que le sea requerida en cualquier momento por parte de los servicios médicos de FREMAP, de acuerdo con lo exigido en el Reglamento 2016/679



General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales, obligándose expresamente:

- A guardar la máxima confidencialidad y secreto profesional sobre toda la información de datos de carácter personal de los que es titular la mutua, a los que acceda o trate en razón del presente contrato. Esta obligación subsistirá de modo indefinido aún después de terminar sus relaciones con la mutua.
- A acceder únicamente a aquéllos datos de carácter personal de los que es titular la mutua cuando dicho acceso sea necesario para la prestación de los servicios objeto del contrato.
- A tratar los datos de carácter personal de los que es titular la mutua, a los que acceda para la prestación de los servicios previstos en este contrato, conforme a las instrucciones que reciba de aquéllas.
- A no aplicar ni utilizar los datos de carácter personal de los que es titular la mutua, a los que acceda para el cumplimiento del presente contrato, con fin distinto al que figura en las condiciones del mismo.
- A no ceder ni comunicar dichos datos de carácter personal de los que es titular la mutua para su conservación.
- A adoptar las medidas de índole técnica y organizativa necesarias u obligatorias, en virtud de lo dispuesto por las leyes o reglamentos vigentes en cada momento, para garantizar el nivel de seguridad que corresponda a los datos de carácter personal de los que es titular la mutua, a los que acceda con motivo de este contrato, y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
- A comunicar a FREMAP de manera inmediata, a la Sede Social de FREMAP (Carretera de Pozuelo, 61, Majadahonda, Madrid) o al buzón de correo electrónico derechos arco@fremap.es, las solicitudes relacionadas con el ejercicio de derechos de los interesados que se reciban, para que pueda atenderlos, en su condición de Responsable del Tratamiento.
- A devolver a la mutua o destruir los datos de carácter personal a los que haya accedido para la prestación de sus servicios, así como todos aquellos soportes o documentos en los que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento una vez cumplida la prestación contractual prevista en el concierto, garantizando plenamente la devolución de los datos necesarios y la destrucción de aquellos que no lo sean, todo ello, salvo que exista un mandato legal en otro sentido. El encargado del tratamiento podrá conservar, copia de los datos debidamente bloqueados en tanto pudieran derivarse responsabilidades con el responsable del tratamiento.
- A comunicar y hacer cumplir a todo el personal a su cargo, incluso después de terminada la relación laboral o contractual, todas las obligaciones previstas en los párrafos anteriores.
- A dar cumplimiento a cualesquiera otras obligaciones derivadas del Reglamento 2016/679
 General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección
 de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, como la comunicación inmediata
 de incidencias de seguridad que afecten a los datos personales de los que FREMAP sea
 Responsable.



El adjudicatario será responsable en caso de:

- a) Destinar los datos de titularidad de la mutua a los que acceda, con el fin de prestar los servicios objeto del concierto, a otra finalidad distinta de la prevista en el concierto.
- b) Comunicar o utilizar dichos datos incumpliendo las estipulaciones del concierto.

Asimismo, responderá frente a la mutua en caso de incumplimiento por el personal a su cargo de cualquiera de las obligaciones previstas en la presente estipulación.

8. SUFICIENCIA Y ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS DE LOS QUE DISPONE EL LICITADOR.

En virtud de lo dispuesto en la **Orden Cas@ (TIN/2786/2009) de 14 de Octubre**, y en cumplimiento de las especificaciones del **Real Decreto 1630/2011 de 14 de noviembre**, por el que se regula la prestación de servicios sanitarios y de recuperación por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, hoy Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, el adjudicatario de la presente licitación deberá contar con el correspondiente informe favorable de adecuación de las instalaciones y servicios a la finalidad que deben cumplir, esto es el objeto del contrato establecido en el presente pliego. Para ello, **una vez se realice la adjudicación de este procedimiento de licitación, esta Mutua solicitará al organismo autonómico**, que en cada caso tenga atribuida la gestión de la asistencia sanitaria, el correspondiente informe favorable.

Resulta <u>requisito indispensable para la entrada en vigor del contrato formalizado</u>, que esta Mutua disponga, en su caso, del informe favorable preceptivo -respecto de la adecuación de las instalaciones y servicios-.

En aquellos casos, en los que el mencionado informe resulte desfavorable por no acreditar el adjudicatario suficiencia y adecuación de medios a los fines del concierto, el mismo no entrará en vigor y quedará automáticamente resuelto, sin derecho por parte de este a compensación e indemnización, reservándose FREMAP, el derecho a exigir al adjudicatario indemnización por los perjuicios que se deriven del incumplimiento de medios propuestos por el adjudicatario.

Así mismo, y en aquellos casos en los que el <u>retraso en la emisión del informe no sea imputable a FREMAP</u>, si no que se deba a deficiencias en la correcta adecuación de los medios e instalaciones a los fines del concierto, el adjudicatario contará con un <u>plazo máximo de 6 meses</u> para llevar a cabo las actuaciones correspondientes con el organismo autonómico con el fin de que el mismo emita informe favorable, subsanando los extremos que fueran necesarios, en su caso, y debiendo estar FREMAP en disposición de dicho informe en el mencionado plazo máximo de 6 meses.

Si finalizase dicho plazo sin la obtención del informe favorable, el contrato podrá ser resuelto en las mismas condiciones descritas anteriormente.

9.CONTROL Y SEGUIMIENTO

El adjudicatario deberá disponer de los medios necesarios para garantizar la relación y control del servicio y deberá velar por el correcto desempeño de su cometido.

El adjudicatario deberá comunicar al responsable/responsables que determine FREMAP, de manera urgente, cualquier incidencia que se presente:



- Incidencias que se desarrollen con el paciente durante el servicio prestado.
- Incidencias del propio servicio.

RESPONSABLE DEL CONTRATO

El adjudicatario designará dos responsables del contrato:

- 1. Responsable sanitario del contrato que se encargue de informar de los resultados de las consultas médicas, de enviar la información de cualquier actuación sanitaria que se requiera y de tratar cuantas cuestiones médicas pudieran surgir entre la mutua y el centro concertado.
- 2. Responsable económico administrativo del contrato que se encargue de enviar la información de gestión administrativa/ contable especificada en este pliego, gestionar las incidencias en la facturación que pudieran aparecer, revisar el consumo, así como de informar a FREMAP sobre el estado de las reclamaciones que pudiera plantear por el servicio ofrecido por el adjudicatario.

El especialista sanitario podrá ser a su vez el responsable sanitario y el responsable económico administrativo del contrato.

Así mismo, FREMAP designará los correspondientes Responsables de contrato.



10.ANEXOS

ANEXO I. LOTES Y SERVICIO ESTIMADO

A continuación se detalla el alcance, ámbito geográfico, horario, plazos y **servicio estimado** para la duración inicial del contrato, y para cada uno de los LOTES que ocupan esta licitación:

LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEBERÁ ENCARGARSE DE LA RECOGIDA D<mark>E MUESTRAS Y</mark> SUMINISTRO DE MATERIAL NECESARIO EN LOS CENTROS Y HOSPITAL DE FREMAP.

Nº LOTE	ESPECIALIDADES NECESARIAS (U)	ÁMBITO GEOGRÁFICO	AMBITO LOCAL/ PROVINCIAL/ AUTONÓMICO	HORARIO MÍNIMO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	PLAZOS MÁXIMOS: -Remisión de informes	OFICINA DE FREMAP ASISTENCIAL DE REFERENCIA	OFICINA DE FREMAP ADMINISTRATIVA DE REFERENCIA	ACTUACIONES/ PRUEBAS/SERVICIOS Y OTRAS SOLICITUDES (especificar si debe incluir recogida y suministro)	CONSUMOS
								Antibiograma	3
								HEPATITIS B AC.ANTI-CORE	3
								ALBUMINA	4
						A^{-}		ALDOSTERONA	1
								FOSFATASA ALCALINA	33
	Análisis Clínicos							T. ANTIESTREPTOLISINA O	2
	(U.73)			TRES HORAS, 5				BILIRRUBINA DIRECTA	4
1	Enfermería(U.2) o Obtención de	CORUÑA	LOCAL	DÍAS A LA	3 DIAS LABORABLES	CORUÑA	CORUÑA	BILIRRUBINA TOTAL	28
	muestras (U.72)			SEMANA				CALCIO TOTAL	7
								Calcio mg/dl	1
								CEA (ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO)	1
								COLESTEROL	47
								CREATIN KINASA	10
								CLORUROS	4
								CORTISOL SUERO	1

FREMAP	Seguridad S	Social nº 61.	
		PERFIL Coronavirus SARS-COV-2 RT- PCR	14
		CREATININA	61
		CULTIVO GENERAL	3
		SISTEMATICO DE ORINA (ESTUDIO	4
		ELECTROFORESIS DE PROTEINAS SU	2
		RAST A ALIMENTOS TRIGO	1
		RAST A ALIMENTOS GLUTEN (TRIGO) SUERO	1
		RAST A ALIMENTOS GLIADINA	1
		HIERRO	2
		FERRITINA	3
		FIBRINOGENO	15
		FORMULA SANGUINEA	76
		FREMAP PREOPERATORIO	100
		FREMAP PROTOCOLO PINCHAZO ACCIDENTAL (4-6 SEMANAS)	25
		FREMAP PROTOCOLO PINCHAZO ACCIDENTAL	60
		FREELITE CADENAS LIGERAS LIBRES	1
		T4 LIBRE (TIROXINA LIBRE)	9
		GGT	62
		GLUCOSA	57
		TRANSAMINASA GOT (AST)	42
		TRANSAMINASA GPT (ALT)	42
		DIAGNOSTICO DE EMBARAZO ORINA	1
		HEMOGLOBINA GLICOSILADA (HbA1c)	14
		HEPATITIS B ANTICUERPOS ANTI-E	2
		HEPATITIS B AC. SUPERFICIE	10
		HEPATITIS B ANTIGENO E	2
		HEPATITIS B ANTIGENO DE SUPERFICIE	2
		HEPATITIS C ANTICUERPOS IgG	2

FREMA	P		Seguria	lad Social nº 61.		
					HDL COLESTEROL	45
					HOMOCISTEINA TOTAL EN SUERO	1
					INMUNOGLOBULINA IGE TOTAL	2
					INMUNOGLOBULINAS	1
					POTASIO	50
					LATEX-FR	1
					LDH	7
					MAGNESIO	3
					SODIO	50
					OSTEOCALCINA SUERO	1
					FOSFORO	5
					PROTEINA C REACTIVA	30
					SCREENING DE NEUMOALERGENOS	1
			4		NT-PRO-BNP (NT-PRO-PEPTIDO NATRIURETICO CEREBRAL)	7
					PSA SUERO (ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO)	1
					ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO LIBRE	1
				Λ	PROTEINAS TOTALES	2
					QUANTIFERON TB GOLD PLUS	1
					RENINA ACTIVIDAD PLASMA (ANGIOTENSINA)	1
		No.			T4	1
					TIEMPO DE PROTROMBINA PLASMA	15
					TRANSAMINASAS GOT Y GPT SUERO	21
					TRIGLICERIDOS	50
					TROPONINA I EN SUERO	1
					TSH	11
					T. TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA	15
					UREA	60
					ACIDO URICO	40



		ī	•				ī		
								ANTICUERPOS ANTI-VIH	1
								VITAMINA B12	1
								VITAMINA D 25 HIDROXI SUERO	2
								VLDL-COLESTEROL	1
				3				VSG SANGRE (VELOCIDAD DE SEDIM	21
								TEST RAPIDO DEL ANTÍGENO DEL COVID	10
								PCR COVID	20
				-			_	TOTAL	
			1					ANALÍTICA DE ORINA*	10
								HEMOGRAMA COMPLETO	240
								PROTOMBINA	160
			1			16		CEFALINA	160
				-				FIBRINÓGENO	160
				1				GRUPO SANGUINEO Y RH	6
							3	GLUCOSA	220
		1						AC. ÚRICO	40
								UREA	210
	Análisis Clínicos		PROVINCIAL:					SODIO	170
	(U.73) Enfermería(U.2) o		CENTROS A	DOS HORAS, 5				CLORO	31
2	Obtención de	LUGO	DAR SERVICIO LUGO Y	DÍAS A LA SEMANA	3 DIAS LABORABLES	LUGO	LUGO	PROTEINAS TOTALES	7
	muestras (U.72)		BURELA					GOT	90
								CREATINKINASA	12
								CREATININA	215
								POTASIO	171
						1		CALCIO	5
								BILIRRUBINA TOTAL	12
								AMILASA	4
								PROTEINA C REACTIVA	59
								ACTIVIDAD FACTOR VON WILLEBRAND	1
								AC. ANTI NUCLEARES (ANA)	2

FREMA	NF.	Seguria	ad Social nº 61.			
					ALBÚMINA	3
					AC. ANTI-CITOPLASMA NEUTRÓFILOS (ANCA)	1
					ASLO	2
					VIT. B12 (CIANOCOBALAMINA)	2
					BORRELIA BURGDORFIEERI IGG (ENF. LYME)	1
					BORRELIA BURGDORFIEERI IGM (ENF. LYME)	1
					IGEE BETULA BERRUCOSA (ABEDUL) t03	1
					BILIRRUBINA DIRECTA	6
				100	BILIRRUBINA INDIRECTA	1
					PEPTIDO NATRIURÉTICO CEREBRAL (NT-PROBNP)	1
					COLESTEROL TOTAL	45
					COVID PRUEBA RÁPIDA DE ANTICUERPOS	39
	9.00				SARS COV-2 PCR NASOFARINGEA	53
					DÍMERO D	2
					IGEE DERMATPH. PTERONISSINUS d01	1
			4		CULTIVO DE EXUDADO INCLUIDO ANTIBIOGRAMA	16
					FACTOR VIII	1
					FOSFATASA ALCALINA	18
					HIERRO	3
					FERRITINA	32
					FIBRINÓGENO MÉTODO CLAUSS	1
					ÁCIDO FÓLICO	1
					FACTOR REUMATOIDEO	2
					GGT	90
					GPT	91
					HEPATITIS A AC. IGG	2
					HEPATITIS A AC. IGM	2



					HBs AG	54
					HBc IgG	59
					HEMOGLOBINA GLICOSILADA	1
					ANTI HBs TOTAL	24
					AC HVC	57
					HDL COLESTEROL	44
					IGEE PHLEUM PRATENSE(H. TIMOTEA) g06	1
					AC. HIV TIPO I/II + AG p24	59
					INDICE SATURACIÓN TRANSFERRINA	3
					IGEE LEPIDOGLIFUS DESTRUCTOR d71	1
				-	LDH	39
					LDL COLESTEROL	39
					IGEE LOLIUM PERENNE (BALLICO) g05	1
			4	9	PRUEBAS CRUZADAS DOS UNIDADES	3
					PROCALCITONINA SUERO	1
					PRUEBA DE EMBARAZO (GRAVINDEX)	1
			1		PROTEINOGRAMA SUERO	1
			4		RICKETTSIA CONORII IGG	1
			4		RICKETTSIA CONORII IGM	1
					VDRL/RPR	1
					TIROXINA LIBRE (FT4)	2
					TRANSFERRINA	3
					TRIGLICÉRIDOS	42
			1		TSH	2
					CULTIVO DE ORINA	1
					VARICELA ZOSTER AC IGG	1
					VARICELA ZOSTER AC IGM	1
					TOTAL	
3		3 DIAS		SANTIAGO	FREMAP PREOPERATORIO	143



				9	uu sociui II= 01.			
							ACIDO URICO EN SANGRE	35
							ALBUMINA	18
							ANTIH BC- HEPATITIS B	3
							AMILASA EN SANGRE	15
			3				BILIRRUBINA DIRECTA	15
							BILIRRUBINA INDIRECTA	15
							BILIRRUBINA TOTAL	14
							CALCIO	14
							COLESTEROL HDL	17
							COLESTEROL LDL	17
							CORANAVIRUS PCR	37
							COLESTEROL TOTAL	18
							CREATIN-FOSFOQUINASA CPK	16
Análisis Clínicos							CREATININA EN SANGRE	17
(U.73) Enfermería(U.2) o	SANTIAGO Y	SANTIAGO Y	3 HORAS , 5 DIAS		SANTIAGO Y	9	CUALQUIER CULTIVO	11
Obtención de		RIBEIRA	SEMANA		RIBEIRA		CULTIVO DE ORINAS	15
muestras (U.72)							ESTUDIO COAGULACION (T.PROTOMB)	21
		10					FERRITINA	11
							FOSFATASA ALCALINA	15
							FOSFORO	10
							FREMAP PROTOCOLO PINCHAZO	120
							GAMMA GLUTAMIL-TRANSP. GGT	16
							GLUCOSA EN SANGRE	15
							HEMOGRAMA. ELEMENTAL DE SANGRE	23
							HIERRO	10
							HEPATITIS C	2
							HIV	5
							LACTATO DEHIDROGENASA LDH	8
							LIPASA	8
							POTASIO	9

LICT/99/139/2021/0060- Contratación del servicio de Análisis Clínicos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

FREM					Seguna	aa Sociai nº 61.			
								PROTEINAS TOTALES	7
								SODIO	7
								TEST RAPIDO COVID IGG	1
								T4 LIBRE-TIROXINA LIBRE	7
				3				TIBC	7
								TRANSAMINASA GOT - ASAT	14
								TRANSAMINASA GPT - ALAT	7
								TRANSFERRINA	14
								TRIGLICERIDOS	10
								TSH HORMONA TIREOTROPA EN SUERO	9
								UREA EN SANGRE	11
			1					VELOCIDAD DE SEDIMENTACION	10
								TOTAL	
				3				ACIDO FOLICO EN SUERO (VITAMINA B9)	2
								ACIDO URICO EN SANGRE	6
								ANTI HBC - HEPATITIS B	1
								ANTI HBS - HEPATITIS B	1
								ANTIBIOGRAMA PEL 1	2
			1					CALCIO	1
	Análisis Clínicos (U.73)							COLESTEROL HDL	8
4	Enfermería(U.2) o	VILAGARCIA DE	VILAGARCIA	3 HORAS , 5 DIAS	3 DIAS	VILAGARCIA	VILAGARCIA DE	COLESTEROL LDL	6
7	Obtención de muestras (U.72)	AROUSA	DE AROUSA	SEMANA	3 DIAS	DE AROUSA	AROUSA	COLESTEROL TOTAL	7
	muestrus (0.72)							CORONAVIRUS PCR	35
				1.7				CREATIN-FOSFOQUINASA CPK	1
								CREATININA EN SANGRE	8
								CUALQUIER CULTIVO	8
								CULTIVO DE ESPUTO	1
								CULTIVO DE EXUDADO 2	1
								ESTUDIO COAGULACION (T.PROTOMB)	3

FREM	AP			Seguria	lad Social nº 61.		
						EXAMEN DE LIQUIDOS	2
						FACTOR REUMATOIDE	1
						FERRITINA	1
						FILTRADO GLOMERULAR ESTIMADO	1
						FOSFATASA ALCALINA	2
						FREMAP B	68
						FREMAP PROTOCOLO PINCHAZO	32
						GAMMA GLUTAMIL-TRANSP. GGT	5
						GLUCOSA EN SANGRE	7
						H.I.V.	1
						HEMOGLOBINA GLICOSILADA	1
					K	HEMOGRAMA. ELEMENTAL DE SANGRE	7
						HEPATITIS B ANTIGENO AUSTRALIA	1
			- 1			HEPATITIS C	1
						HIERRO	2
		1				HLA B27 EN SANGRE TOTAL	1
						LACTATO DEHIDROGENASA LDH	1
					Λ	MAGNESIO	1
						MICOFENOLATO (ÁCIDO MICOFENÓLICO) PLASMA	1
						POTASIO	2
						PROTEINA C REACTIVA	5
						SARS-CoV-2 CORONAVIRUS IgG ANTICUERPOS	2
						SARS-CoV-2 CORONAVIRUS IgM ANTICUERPOS	2
						SEROLOGIA DE LUES (RPR, VDRL, TPHA)	1
						SODIO	2
						TEST RAPIDO Covid-2019 IgG/IgM	33
						TRANSAMINASA GOT - ASAT	6
						TRANSAMINASA GPT - ALAT	6



1	1	1	1	Í	1	I	1	1	
								TRIGLICERIDOS	7
								UREA EN SANGRE	8
								VELOCIDAD DE SEDIMENTACION	4
								VITAMINA B12 EN SUERO	2
				3				VITAMINA D	1
								TOTAL	
								FREMAP PREOPERATORIO	70
								FREMAP PROTOCOLO PINCHAZO	30
								GAMMA GLUTAMIL-TRANSP. GGT	20
								UREA EN SANGRE	20
								ACIDO URICO EN SANGRE	20
							-	TRANSAMINASA GOT - ASAT	20
								CREATININA EN SANGRE	20
								TRANSAMINASA GPT - ALAT	20
		(1)					er i	TRIGLICERIDOS	20
		1						COLESTEROL HDL	20
	Análisis Clínicos							SODIO	20
5	(U.73) Enfermería(U.2) o	DONTEVEDDA	DONTEVEDDA	3 HORAS,5 DIAS	3 DIAS	DONTEVEDDA	DONTEVEDDA	POTASIO	20
3	Obtención de muestras (U.72)	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA	SEMANA	3 DIAS	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA	GLUCOSA EN SANGRE	20
	ilidestras (0.72)							COLESTEROL TOTAL	20
			- 1					COLESTEROL LDL	20
				100				HEMOG ELEMENTAL SANGRE	20
						7		CLORO	10
				1				ESTUDIO COAGULACION	10
				. //				LACT. DEHIDROGENASA LDH	10
								VELOCIDAD SEDIMENTACION	10
								HEPATITIS C	6
								HEPATITIS B ANTIGENO	6
								ANTI HBC - HEPATITIS B	6
								H.I.V.	6

LICT/99/139/2021/0060- Contratación del servicio de Análisis Clínicos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

					Seguna	uu Sociui II- 01.			
								CUALQUIER CULTIVO	10
								PROTEINA C REACTIVA	30
								FOSFATASA ALCALINA	5
								FACTOR REUMATOIDE	5
								BILIRRUBINA TOTAL	5
								CORONAVIRUS PCR	20
								PSA (ANTIG.PROSTATICO ESPE)	1
								ANTI HBS - HEPATITIS B	1
								ANTI HBC IgM - HEPATITIS B	1
								FERRITINA	30
								TEST RAPIDO Covid-2019 IgG/IgM	50
							100	TOTAL	
		-		135		1		FREMAP PREOPERATORIO	71
		- 4		3				HEMOGRAMA. ELEMENTAL DE SANGRE	36
							3	COLESTEROL TOTAL	32
		1						TRANSAMINASA GPT - ALAT	31
								TRANSAMINASA GOT - ASAT	31
								GLUCOSA EN SANGRE	31
	Análisis Clínicos							UREA EN SANGRE	30
	(U.73)		1	2 HODAC E DIAC				TRIGLICERIDOS	30
6	Enfermería(U.2) o Obtención de	FERROL	FERROL	3 HORAS, 5 DIAS A LA SEMANA	3 DIAS	FERROL	FERROL	GAMMA GLUTAMIL-TRANSP. GGT	29
	muestras (U.72)							CREATININA EN SANGRE	28
								ACIDO URICO EN SANGRE	27
				1				COLESTEROL HDL	27
								VELOCIDAD DE SEDIMENTACION	23
								COLESTEROL LDL	21
								POTASIO	20
								SODIO	20
								ELEMENTAL ORINA	17
_									

FREM	IAP			Segurio	lad Social nº 61.		
						FREMAP PROTOCOLO PINCHAZO ACCIDENTAL	28
						CREATIN-FOSFOQUINASA CPK	14
						FOSFATASA ALCALINA	12
						HEMOGLOBINA GLICOSILADA	11
						ESTUDIO COAGULACION (T.PROTOMB)	8
						MICROALBUMINURIA	6
						HEPATITIS B ANTIGENO AUSTRALIA	6
						ANTI HBC - HEPATITIS B	6
						H.I.V.	6
						ANTI HBS - HEPATITIS B	6
						PROTEINA C REACTIVA	5
					176	HEPATITIS C	5
						AMILASA EN SANGRE	4
		A				CUALQUIER CULTIVO	3
						ANTIC. ANTI NUCLEARES (ANA)	3
		1				TITULO DE ANTIESTREPTOLISINAS	3
						ANTI HBC IgM - HEPATITIS B	3
					1	FACTOR REUMATOIDE	3
						FREMAP B	2
						T4 LIBRE-TIROXINA LIBRE	2
						LIPOPROTEINA A	2
						BILIRRUBINA TOTAL	2
						ANTIGENO P-24 (Ag-HIV)	2
						TSH HORMONA TIREOTROPA EN SUERO	2
						T3 LIBRE (TRIIODOTIRONINA LIBRE)	1
						CA 125 EN SUERO	1
						CA 15.3 EN SUERO	1
						HLA B27 EN SANGRE TOTAL	1
						ANTIC. ANTI PEPTIDOS CICLICOS CITR.	1

					9	ida social II- 01.			
								APOLIPOPROTEINA B	1
								EXAMEN DE LIQUIDOS	1
								CEA (ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO)	1
								CREATININA EN ORINA	4
								PRECURSOR DEL PEPTIDO NATRIURETICO CEREB	3
								PHADIATOP COMPLETO (RESP + ALIMENT)	1
								INMUNOGLOBULINA E TOTAL	1
								T4 TOTAL	1
			A					ANTIC. ANTI TIROIDEOS (AMIC + ATGL)	1
								TIROGLOBULINA	1
			1	100				T3 TOTAL	1
								IgG	1
								LACTATO DEHIDROGENASA LDH	7
								FERRITINA	7
								TEST RAPIDO Covid-2019 IgG/IgM	15
								TROPONINA I	2
			1					TEST RAPIDO CUALITATIVO	2
			1					PCR	100
								TEST SEROLOGICO (IGG,IGM) CUANTITATIVO	5
								COVID19 IGG SEROLOGÍA CLIA	4
						1		COVID19 IGM SEROLOGÍA CLIA	4
								ANTIGENO SARS-COV-2 TEST RAPIDO	1
								TOTAL	
	Análisis Clínicos					-		FREMAP PREOPERATORIO	100
7	(U.73) Enfermería(U.2) o	OURENSE	OURENSE	3 HORAS , 5 DIAS	3 DIAS	OURENSE	OURENSE	FREMAP PROTOCOLO PINCHAZO ACCIDENTAL	35
,	Obtención de muestras (U.72)	CONLINGE	CONLINGE	SEMANA	3 DIAG	CONLINGE	OONLINGE	HEMOGRAMA. ELEMENTAL DE SANGRE	33
	1		I	1		1	1	CREATININA EN SANGRE	32

FREMAP

UREA IN SANGEE 32	FREM	IAP	Seguria	ad Social nº 61.		
TRANSAMINASA GOT - ASAT 29					UREA EN SANGRE	32
GAMMA GLUTAMIL-TRANSP- GGT					GLUCOSA EN SANGRE	30
TRANSAMINASA GPT - ALAT 29 ACIDO URICO EN SANGRE 28 COLESTEROL TOTAL 28 TRIGUICERIOS 28 FOSFATASA ALCALINA 26 COLESTEROL DL 25 COLESTEROL DL 25 COLESTEROL HOL 24 VELOCIDAD DE SEDIMENTACION 17 HEMOGLOBINA GIUCOSIADA 11 PROTEINA C REACTIVA 7 SODIO 6 POTASIO 6 ELEMENTAL ORINA 5 FACTOR REUMATOIDE 5 TITULO DE ANTIESTREPTOLISINAS 5 H.I.V. 4 AANTI HIS - HEPATITIS B 4 TSH HORMONA TIREOTROPA EN 4 ESTUDIO COAGULACION 4 (IPROTOMB) 4 WALE ROSE 4 LATEK 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS C AVIGENCIA AVIGENCA AVIGENC					TRANSAMINASA GOT - ASAT	29
ACIDO URICO EN SANGRE 28 COLESTEROL TOTAL 28 TRIGUCERIDOS 28 FOSFATASA ALCALINA 26 COLESTEROL IDL 25 COLESTEROL IDL 25 COLESTEROL HDL 24 VELOCIDAD DE SEDIMENTACION 17 HEMOGLOBINA GLICOSILADA 11 PROTEINA C REACTIVA 7 SODIO 6 POTASIO 6 POTASIO 6 ELEMENTAL ORINA 5 FACTOR REUMATOIDE 5 TITULO BANTIESTREPTOLISINAS 5 H.I.V. 4 ANTI HBC - HEPATITIS B 4 TISH HORMONA TIREOTROPA EN SUENO 4 ESTUDIO COAGULACION (T. PROTOMB) 4 WALE ROSE 4 HEPATITIS C A 1 HEPATITIS C 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS C A 1 HEPATITIS C 4 HEPATITIS C A 1 HEPATITIS C 4 HEPATITIS C A 1 HEPATITIS C A 1					GAMMA GLUTAMIL-TRANSP. GGT	29
COLESTEROL TOTAL 28					TRANSAMINASA GPT - ALAT	29
TRIGLICERIDOS 28 FOSFATASA ALCALINA 26 COLESTEROL LDL 25 COLESTEROL LDL 24 VELOCIDAD DE SEDIMENTACION 17 HEMOGLOBINA GLICOSILADA 11 PROTEINA C REACTIVA 7 SODIO 6 POTASIO 6 ELEMENTAL ORINA 5 FACTOR REUMATOIDE 5 TITULO DE ANTIESTREPTOLISINAS 5 H.I.V. 4 ANTI HIC HEPATITIS B 4 TSH HORMONA TIREOTROPA EN SUERO ESTUDIO COAGULACION (T.PROTOMB) WALE ROSE 4 LATEX 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS C A CULTIVO DE ORINAS 4 CULTIVO DE ORINAS 4 CULTIVO DE ORINAS 4			1		ACIDO URICO EN SANGRE	28
FOSFATASA ALCALINA 26					COLESTEROL TOTAL	28
COLESTEROL LDL 25 COLESTEROL HDL 24 VELOCIDAD DE SEDIMENTACION 17 HEMOGLOBINA GLICOSILADA 11 PROTEINA C REACTIVA 7 SODIO 6 POTASIO 6 ELEMENTAL ORINA 5 FACTOR REUMATOIDE 5 TITULO DE ANTIESTREPTOLISINAS 5 H.I.V. 4 ANTI HBC - HEPATITIS B 4 TSH HORMONA TIREOTROPA EN 4 SUERO 4 ESTUDIO COAGULACION (T.PROTOMB) 4 WALE ROSE 4 LATEX 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS ANTIGENO AUSTRALIA 4 CULTIVO DE ORINAS 4 HIERRO 4					TRIGLICERIDOS	28
COLESTEROL HDL 24 VELOCIDAD DE SEDIMENTACION 17 HEMOGLOBINA GLICOSILADA 11 PROTEINA C REACTIVA 7 SODIO 6 POTASIO 6 ELEMENTAL ORINA 5 FACTOR REUMATOIDE 5 TITULO DE ANTIESTREPTOLISINAS 5 H.I.V. 4 ANTI HBC HEPATITIS B 4 TSH HORMONA TIREOTROPA EN SUERO 6 ESTUDIO COAGULACION (T.PROTOMB) 4 LATEX 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS DANTIGENO AUSTRALIA 4 CULTIVO DE ORINAS 4 HIERRO 4					FOSFATASA ALCALINA	26
VELOCIDAD DE SEDIMENTACION 17 HEMOGLOBINA GULCOSILADA 11 PROTEINA C REACTIVA 7 SODIO 6 POTASIO 6 ELEMENTAL ORINA 5 FACTOR REUMATOIDE 5 TITULO DE ANTIESTREPTOLISINAS 5 H.J.V. 4 ANTI HBC - HEPATITIS B 4 TSH HORMONA TIREOTROPA EN 4 SUERO 4 ESTUDIO COAGULACION (T.PROTOMB) 4 WALE ROSE 4 LATEX 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS D ANTIGENO AUSTRALIA 4 CULTIVO DE ORINAS 4 HIERRO 4					COLESTEROL LDL	25
HEMOGLOBINA GLICOSILADA 11					COLESTEROL HDL	24
PROTEINA C REACTIVA 7					VELOCIDAD DE SEDIMENTACION	17
SODIO 6					HEMOGLOBINA GLICOSILADA	11
POTASIO 6					PROTEINA C REACTIVA	7
ELEMENTAL ORINA 5					SODIO	6
FACTOR REUMATOIDE 5 TITULO DE ANTIESTREPTOLISINAS 5 H.I.V. 4 ANTI HBC - HEPATITIS B 4 TSH HORMONA TIREOTROPA EN SUERO ESTUDIO COAGULACION (T.PROTOMB) 4 WALE ROSE 4 LATEX 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS C A 4					POTASIO	6
TITULO DE ANTIESTREPTOLISINAS 5 H.I.V. 4 ANTI HBC - HEPATITIS B 4 TSH HORMONA TIREOTROPA EN SUERO ESTUDIO COAGULACION (T.PROTOMB) 4 WALE ROSE 4 LATEX 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS B ANTIGENO AUSTRALIA 4 CULTIVO DE ORINAS 4 HIERRO 4					ELEMENTAL ORINA	5
H.I.V. 4 ANTI HBC - HEPATITIS B 4 TSH HORMONA TIREOTROPA EN SUERO 4 ESTUDIO COAGULACION (T.PROTOMB) 4 WALE ROSE 4 LATEX 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS B ANTIGENO AUSTRALIA 4 CULTIVO DE ORINAS 4 HIERRO 4		1.0			FACTOR REUMATOIDE	5
ANTI HBC - HEPATITIS B 4 TSH HORMONA TIREOTROPA EN SUERO ESTUDIO COAGULACION (T.PROTOMB) 4 WALE ROSE 4 LATEX 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS B ANTIGENO AUSTRALIA 4 CULTIVO DE ORINAS 4 HIERRO 4					TITULO DE ANTIESTREPTOLISINAS	5
TSH HORMONA TIREOTROPA EN SUERO ESTUDIO COAGULACION (T.PROTOMB) WALE ROSE LATEX 4 HEPATITIS C 4 CULTIVO DE ORINAS 4 HIERRO 4 HIERRO 4 HIERRO 4					H.I.V.	4
SUERO 4					ANTI HBC - HEPATITIS B	4
(T.PROTOMB) 4					SUERO	4
LATEX 4 HEPATITIS C 4 HEPATITIS B ANTIGENO AUSTRALIA 4 CULTIVO DE ORINAS 4 HIERRO 4						4
HEPATITIS C 4 HEPATITIS B ANTIGENO AUSTRALIA 4 CULTIVO DE ORINAS 4 HIERRO 4					WALE ROSE	4
HEPATITIS B ANTIGENO AUSTRALIA 4 CULTIVO DE ORINAS 4 HIERRO 4					LATEX	4
CULTIVO DE ORINAS 4 HIERRO 4					HEPATITIS C	4
HIERRO 4					HEPATITIS B ANTIGENO AUSTRALIA	4
					CULTIVO DE ORINAS	4
T4 LIBRE-TIROXINA LIBRE 3					HIERRO	4
					T4 LIBRE-TIROXINA LIBRE	3

LIPIDOS TOTALES 3 VITAMINA B12 EN SUERO 3 ACIDO FOLICO EN SUERO (VITAMINA B9) 3 BILIRRUBINA TOTAL 3 ANTI HBS - HEPATITIS B 2	
ACIDO FOLICO EN SUERO (VITAMINA B9) BILIRRUBINA TOTAL 3 ANTI HBS - HEPATITIS B 2	
B9) BILIRRUBINA TOTAL ANTI HBS - HEPATITIS B 2	
ANTI HBS - HEPATITIS B 2	
CUALQUIER CULTIVO 2	
COBRE EN SUERO 2	
ANTI HBC IgM - HEPATITIS B 2	
FILTRADO GLOMERULAR ESTIMADO 2	
CERULOPLASMINA EN SUERO 1	
T4 TOTAL 1	
PROTEINAS TOTALES 1	
FOSFORO 1	
TROPONINA I 1	
SEROLOGIA DE LUES (RPR, VDRL, TPHA)	
ANTIC. ANTI NUCLEARES (ANA) 1	
CLORO 1	
LACTATO DEHIDROGENASA LDH 1	
BILIRRUBINA INDIRECTA 1	
T3 TOTAL 1	
CREATIN-FOSFOQUINASA CPK 1	
ALBUMINA 1	
HLA B27 EN SANGRE TOTAL 1	
EXAMEN DE LIQUIDOS 1	
ANTIBIOGRAMA PEL 1 1	
ANTIC. ANTI LEISHMANIA IgG 1	
BILIRRUBINA DIRECTA 1	
CPK-MB 1	
CULTIVO DE EXUDADO 2 1	
MICROALBUMINURIA 1	

FREM	AP	LIC1/99/139/20	121/0060- Contrat	acion aei servicio ai		territoriai ae ia (lad Social nº 61.	.omuniaaa Autonon	na de Galicia para FREMAP, Mutua Colab	oraaora con Ia
								FACTOR VON WILLEBRAND ANTIGENO EN PLASMA	3
								ANTI ENA SS-A (Ro)	3
								ANTI ENA RNP	3
				29				FACTOR VIII COAGULACION	3
								CORONAVIRUS PCR	50
								BNP PEPTIDO NATRIURETICO CEREBRAL	3
								ANTIC. ANTI LEISHMANIA IgM	3
				_				TEST RAPIDO Covid-2019 IgG/IgM	10
								SARS-CoV-2 CORONAVIRUS IgM ANTICUERPOS	5
								FERRITINA	3
			1			1		SARS-CoV-2 CORONAVIRUS IgG ANTICUERPOS	5
				-				CALCIO	3
					100			PSA (ANTIG.PROSTATICO ESPECIFICO)	3
								ANTIC. ANTI SCL-70	3
								ANTIC. ANTI DNA-ds	3
			1					FACTOR VON WILLEBRAND ACTIVIDAD EN PLASM	3
								ANTI ENA SS-B (La)	3
								ANTI ENA SM	3
								ANTIC. ANTI LEISHMANIA DONOVANI IgG	3
								TRANSFERRINA	3
								MANGANESO	3
								TOTAL	
	ANÁLISIS CLÍNICOS (U.73)		HOSPITAL	365 DÍAS DEL	8 HORAS.			ANALÍTICA DE ORINA*	50
8	ANATOMÍA	VIGO	VIGO	AÑO	Por ejemplo: si se reduce	HOSPITAL	HOSPITAL VIGO	ACCIDENTE BIOLÓGICO*	125
Ü	PATOLÓGICA (U77) HEMATOLOGÍA	1.00	/VIGO/ PORRIÑO	24 HORAS AL DÍA	en 8 horas el plazo de remisión de informes,	VIGO		ANALÍTICA PERFIL COAGULACIÓN*	25
	(U.80)				habrá que indicar en dicho			ANALÍTICA PERFIL PREOPERATORIO	500

< 60*

LICT/99/139/2021/0060- Contratación del servicio de Análisis Clínicos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Segundo	uu sociai n- o1.	
		criterio de valoración 0.33 días (8 horas / 24 horas).	ANALÍTICA PERFIL PREOPERATORIO > 60*	100
			ANALÍTICA PERFIL BIOQUÍMICA*	75
			SEROLOGÍA*	25
			PERFIL CARDIACO *	4
			PERFIL INFECCIOSO*	4
			ANALÍTICA URGENTE	50
			HEMOGRAMA COMPLETO	58
			HEMATOCRITO	10
			PRUEBAS DE COAGULACIÓN	100
			CEFALINA	5
			GRUPO SANGUINEO Y RH	100
			COOMBS DIRECTO	5
			ORINA (9 PARÁMETROS)	10
			SEDIMENTO ORINA	10
			GLUCOSA Y ACIDOÚRICO	25
			GASOMETRÍA ARTERIAL/VENOSA	15
			INONOGRAMA	5
			CREATINKINASA-MB ACTIVIDAD	15
			Ac. SARS -COVID -19 IgG/IgM	100
			Ac. SARS -COVID -19 IgG/IgM (cuantitativa)	50
			RNA CORONAVIRUS COVID (PCR)	1180
			Consulta Hemoterapia sin desplazamiento al hospital	25
			Consulta Hemoterapia con desplazamiento al hospital	3
			Depósito Pruebas Hemoterapia	12
			ACIDO FOLICO EN SUERO (VITAMINA B9)	15
			ACIDO URICO EN ORINA DE 24H	25
			ACTIVIDAD DE PROTOMBINA	10
			ACIDO URICO EN SANGRE	50
	-			

LICT/99/139/2021/0060- Contratación del servicio de Análisis Clínicos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seauridad Social nº 61.

MAP		Seguna	lad Social nº 61.		
				ANCAS	2
				ALCOHOL (ETANOL) EN SANGRE	5
				ALBUMINA	20
				AMILASA EN SANGRE	5
				ANTI ENA SS-A (Ro)	5
				ANTI ENA SS-B (La)	5
				ANTI HBC - HEPATITIS B	5
				ANTI HBC IgM - HEPATITIS B	5
				ANTI HBS - HEPATITIS B	5
				ANTIC. ANTI TRANSGLUTAMINASA TIS IgA	5
				ANTIC. ANTI CENTROMERO	5
				ANTIC. ANTI NUCLEARES (ANA)	5
				ANTIC. ANTI CARDIOLIPINA IgG	5
				ANTIC. ANTI CARDIOLIPINA IgM	5
				ANTIC. ANTI DNA-ds	5
				ANTIC. ANTI PEPTIDOS CICLICOS CITR.	5
				ANTICOAGULANTE LUPICO CIRCULANTE	5
				ANTITROMBINA III	5
				BILIRRUBINA DIRECTA	60
				BILIRRUBINA INDIRECTA	60
				BILIRRUBINA TOTAL	60
				BIOPSIA	20
				C3 COMPLEMENTO EN SUERO	10
				C4 COMPLEMENTO EN SUERO	10
				CALCIO	150
				CARBOXIHEMOGLOBINA	20
				CARGA VIRAL DEL HIV	20
				CARGA VIRAL HEPATITIS C	20
				COBRE EN SUERO/ORINA	5

4
FREMAP

FREI			Seguna	aa Sociai nº 61.		
					CLORO	100
					COLESTEROL HDL	100
					COLESTEROL LDL	100
					COLESTEROL TOTAL	100
					COLESTEROL VLDL	50
					СРК-МВ	5
					CREATIN-FOSFOQUINASA CPK	60
					CREATININA EN ORINA	25
					CREATININA EN SANGRE	25
					CREATINKINASA	60
					CULTIVO DE EXUDADO 2 Y ANTIBIOGRAMA	15
					CULTIVO HECES Y ANTIBIOGRAMA	15
					CULTIVO ESPUTO Y ANTIBIOGRAMA	15
					CULTIVO DE ORINAS Y ANTIBIOGRAMA	15
					DERMATOPHAGOIDES PTERONYSSINUS	2
					DIMERO D	2
					ELEMENTAL ORINA	50
					EPITELIO DE PERRO	2
					ESTUDIO DE LCR	2
					ESTUDIO COAGULACION (T.PROTOMB)	50
					EXAMEN DE LIQUIDOS	50
					EXUDADO NASAL	10
					FACTOR REUMATOIDE	10
					FACTOR VON WILLEBRAND ACTIVIDAD EN PLASM	10
					FACTOR VON WILLEBRAND ANTIGENO EN PLASMA	10
					FACTOR COAGULACION	80
					FERRITINA	80
					FIBRINOGENO	100
		•	•			

4
FREMAP

FREMAF			Seguna	aa Sociai nº 61.		
					FILTRADO GLOMERULAR ESTIMADO	20
					FOSFATASA ALCALINA	20
					FOSFORO	100
					GAMMA GLUTAMIL-TRANSP. GGT	100
					GEN FACTOR V LEIDEN (MUTACION 1691, G	2
					GEN PROTROMBINA MUTACION 20210 G >A	2
					GLUCOSA	20
					GLUCOSA EN SANGRE	100
					GLOBULINAS TOTALES	10
					H.I.V.	80
					HEMOGLOBINA GLICOSILADA	5
					HEMOCULTIVO Y ANTIBIOGRAMA	5
					Hb Glicosilada	50
					HBe Ag - HEPATITIS B	5
					HEPATITIS A IgG POR E.I.A	15
					HEPATITIS A IgM POR E.I.A	10
					HEPATITIS B ANTIGENO AUSTRALIA	20
					HEPATITIS C	60
					HEPATITIS C CONFIRMAC. INMUNOBLOTING	60
					HIERRO	100
					HLA B27 EN SANGRE TOTAL	5
					HOMOCISTEINA	2
					Inmunoglobulina A (IGA)	20
					Inmunoglobulina D (IGD)	20
					Inmunoglobulina G (IGG)	20
					Inmunoglobulina G y Subclases	20
					Inmunoglobulina IgG en LCR	20
					Inmunoglobulina M (IGM)	20
					INMUNOGLOBULINA E TOTAL	20
-	 -	-		·		

LICT/99/139/2021/0060- Contratación del servicio de Análisis Clínicos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seauridad Social nº 61.

FREMAP	Seguridad Social nº 61.		
		INR	50
		ISOLEUCINA	2
		LACTATO DEHIDROGENASA LDH	20
		LATEX	2
		LH-HORMONA LUTEINIZANTE	2
		LIPIDOS TOTALES	15
		LIPASA	15
		LITIO	2
		LOLIUM PERENNE (BALLICO)	2
		MAGNESIO	15
		MIOGLOBINA EN ORINA	2
		MIOGLOBINA EN SUERO	2
		MIRTAZAPINA	2
		PARIETARIA JUDAICA	2
		PLANTAGO LANCEOLANTA (LLANTEN)	2
		POTASIO	50
		PERFIL HEMOCULTIVO 2	20
		PRECURSOR DEL PEPTIDO NATRIURETICO CEREB	2
		PROTEINA C COAGULACION FUNCIONAL	2
		PROTEINA C ANTIGENICA EN PLASMA	2
		PROTEINA C REACTIVA	60
		RESISTENCIA A LA PROTEINA C ACTIVADA	2
		PROTEINA S FUNCIONAL	2
		PROTEINAS TOTALES	40
		PROCALCITONINA	2
		PROLACTINA	2
		PRUEBAS CRUZADAS	15
		PSA (ANTIG.PROSTATICO ESPECIFICO)	20

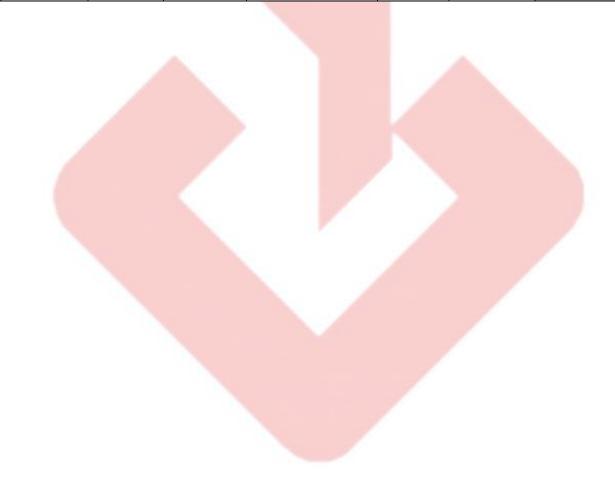
4
EDEMAD

1				PROTOMBINA	10
				QUANTIFERON	2
				RETICULOCITOS	2
				SATURACION DE TRANSFERRINA	2
				SODIO	60
				SUERO AUTOLOGO	2
				T3 LIBRE-TIROXINA LIBRE	2
				T3 TOTAL	10
				T4 TOTAL	10
				T4 LIBRE-TIROXINA LIBRE	2
				TITULO DE ANTIESTREPTOLISINAS	2
				TINCIÓN GRAM	2
				TRANSAMINASA GOT - ASAT	85
				TRANSAMINASA GPT - ALAT	85
				TRANSFERRINA	10
				TRIGLICERIDOS	65
				TROPONINA I	2
				TSH HORMONA TIREOTROPA EN SUERO	2
				UREA EN SANGRE	75
				VELOCIDAD DE SEDIMENTACION	50
				VITAMINA B12 EN SUERO	2
				VITAMINA D	2
				VSG	25
				WESTERN BLOT	2
				WALE ROSE	2
				PHADIATOP COMPLETO (RESP + ALIMENT)	1
				PHADIATOP RES(D1,D2,E1,E5,GX1,T11P,W6,M3	1
				1 ALERGENO	1
				2 ALERGENOS	1



LICT/99/139/2021/0060- Contratación del servicio de Análisis Clínicos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

				3 ALERGENOS	1
				4 ALERGENOS	1
				ASPERGILLUS NIGER	1
				MEZCLA POLENES GRAMINEAS G3.G4.G4.G6.G8	1
				TOTAL	





En el **Anexo II** se especifican las agrupaciones de los diferentes parámetros analíticos en perfiles por patologías.

FREMAP, no se compromete a la solicitud del número de asistencias detalladas durante el período de vigencia del contrato, estando obligado el licitador a mantener el precio unitario ofertado para el servicio inicial.

Adicionalmente a estos servicios estimados, se prevé una bolsa de otras **actuaciones complementarias** para cualquier prueba o servicio que no se encuentre incluido expresamente en el Pliego de la presente licitación y que el adjudicatario pueda proporcionar.

En relación a aquellas actuaciones que se requieran, y que no estén previstas en el pliego de Prescripciones Técnicas, se facturará a través de la tarifa establecida por el adjudicatario, previa aprobación por parte de FREMAP, con cargo a la bolsa económica de la oferta económica para estas actuaciones. Dicha tarifa, en caso de tratarse de una actuación prevista en la tarifa del Servicio Público de Salud o en el Anexo IV, no podrá ser superior en ningún caso a los precios que aplique dicho Servicio Público o, en caso de que existan, los indicados en el anexo IV.

Por tanto para la facturación de este tipo de actuaciones se prevé un porcentaje del presupuesto estimado para la duración inicial de cada uno de los lotes de la presente licitación, indicándose el importe correspondiente a cada uno de los lotes a continuación:

LOTE	PRUEBAS/SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
	COMPLLIMENTARIOS
1	1952.30€
2	1.653,17 €
3	2.002,61 €
4	1.124,06 €
5	1.009,69 €
6	2109,70 €
7	1.546,71 €
8	20.476,32 €



ANEXO II. ANÁLISIS CLÍNICOS, PARÁMETROS ANALÍTICOS AGRUPADOS EN PERFILES POR PATOLOGÍA O INDIVIDUALES

1. <u>Se agruparán los diferentes parámetros analíticos en perfiles por patologías, protocolizados de la siguiente forma:</u>

PARA LOS LOTES 1 A 7

FREMAP PREOPERATORIO

HEMOGRAMA

- LEUCOCITOS
- HEMATIES
- HEMOGLOBINA
- HEMATOCRITO
- VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO
- HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA
- CON. HEMOG. CORPUSCULAR MEDIA
- INDICE DISTRIBUCION HEMATIES
- PLAQUETAS
- VOLUMEN PLAQUETARIO MEDIO
- PLAQUETOCRITO

FORMULA LEUCOCITARIA

- NEUTROFILOS
- LINFOCITOS
- MONOCITOS
- EOSINOFILOS
- BASOFILOS
- CAYADOS

VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN

- Velocidad de 1ª hora
- Velocidad de 2ª hora
- Indice de KATZ

ESTUDIO DE COAGULACIÓN (TIEMPO DE PROTROMBINA)

- RESULTADO
- ACTIVIDAD DE PROTROMBINA
- I.N.R
- TTPA FIBRINOGENO

GRUPO Y FACTOR

BIOQUÍMICA

- GLUCOSA
- UREA



- CREATININA EN SUERO
- ACIDO URICO
- COLESTEROL TOTAL
- TRIGLICERIDOS
- COLESTEROL HDL
- COLESTEROL LDL
- TRANSAMINASA GOT/AST
- TRANSAMINASA GPT/ALT
- GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA GGT
- SODIO
- POTASIO
- CLORO

FREMAP PROTOCOLO PINCHAZO ACCIDENTAL

HEMOGRAMA

- LEUCOCITOS FORMULA LEUCOCITARIA
- HEMATIES
- HEMOGLOBINA
- HEMATOCRITO
- VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO
- HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA
- CON. HEMOG. CORPUSCULAR MEDIA
- INDICE DISTRIBUCION HEMATIES
- PLAQUETAS
- VOLUMEN PLAQUETARIO MEDIO
- PLAQUETOCRITO

BIOQUÍMICA

- GLUCOSA
- UREA
- CREATININA EN SUERO
- ACIDO URICO
- COLESTEROL TOTAL
- TRIGLICERIDOS
- COLESTEROL HDL
- COLESTEROL LDL
- TRANSAMINASA GOT/AST
- TRANSAMINASA GPT/ALT
- GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA GGT

SEROLOGÍA

- VIH (Anti HIV 1-2 y Agp24)
- VHB
- VHC



MARCADORES HEPÁTICOS

- HEPATITIS B ANTIGENO DE SUPERFICIE
- HEPATITIS B ANTICUERPOS FRENTE AL ANTÍGENO DE SUPERFICIE (Anti HBs Ag)
 CUANTITATIVOS
- HEPATITIS C ANTICUERPOS IgG (Anti HVC)

FREMAP PROTOCOLO PINCHAZO ACCIDENTAL 4-6 SEMANAS

HEMOGRAMA

- LEUCOCITOS FORMULA LEUCOCITARIA
- HEMATIES
- HEMOGLOBINA
- HEMATOCRITO
- VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO
- HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA
- CON. HEMOG. CORPUSCULAR MEDIA
- INDICE DISTRIBUCION HEMATIES
- PLAQUETAS
- VOLUMEN PLAQUETARIO MEDIO
- PLAQUETOCRITO

BIOQUÍMICA

- GLUCOSA
- UREA
- CREATININA EN SUERO
- ACIDO URICO
- COLESTEROL TOTAL
- TRIGLICERIDOS
- COLESTEROL HDL
- COLESTEROL LDL
- TRANSAMINASA GOT/AST
- TRANSAMINASA GPT/ALT
- GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA GGT

SEROLOGÍA

- VIH (Anti HIV 1-2 y Agp24)
- VHB
- VHC. Si la fuente es VHC positiva, se realizará ARN VHC A LAS 4 SEMANAS

MARCADORES HEPÁTICOS

- HEPATITIS B ANTIGENO DE SUPERFICIE
- HEPATITIS B ANTICUERPOS FRENTE AL ANTÍGENO DE SUPERFICIE (Anti HBs Ag)
 CUANTITATIVOS
- HEPATITIS C ANTICUERPOS IgG (Anti HVC)



FREMAP B

HEMOGRAMA

- Velocidad de Sedimentación
- Grupo y Factor
- ESTUDIO DE COAGULACIÓN
- FIBRINOGENO
- GLUCOSA
- UREA
- CREATININA
- ÁCIDO ÚRICO
- COLESTEROL TOTAL
- TRIGLICÉRIDOS
- COLESTEROL HDL
- COLESTEROL LDL
- TRANSAMINASA GOT/AST
- TRANSAMINASA GPT/ALT
- GAMMA GLUTAMILTRANSF. GGT
- SODIO
- POTASIO
- CLORO

FREMAP PROTOCOLO PINCHAZO

Hemograma

- Velocidad de Sedimentación
- GLUCOSA
- UREA
- UREA
- ÁCIDO ÚRICO
- COLESTEROL TOTAL
- TRIGLICÉRIDOS
- COLESTEROL HDL
- COLESTEROL LDL
- TRANSAMINASA GOT/AST
- TRANSAMINASA GPT/ALT
- GAMMA GLUTAMILTRANSF. GGT
- SODIO
- POTASIO
- CLORO
- AC DEL VIRUS SINDROME INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA

PARA EL LOTE 8



ANALITICA ORINA

- -Bilirrubina
- Densidad
- Glucosa
- -Cuerpos cetónicos
- -Leucocitos
- -Nitritos, PH, proteínas
- Hematíes
- Urobilinógeno

ACCIDENTE BIOLOGICO (pinchazo accidental):

- -Hemograma completo
- Urea
- - Creatinina
- AST, ALT, GGT
- - Antígeno de Superficie Hepatitis B (AG. Australia)
- Anticuerpos superficie Hepatitis B
- - AnticuerposCORE Hepatitis B
- - Anticuerpos de Hepatitis C
- -Anticuerpos VIH

ANALITICA PERFIL COAGULACION

- Hemograma y recuento plaquetario
- TTPA (Tiempo de tromboplastina parcial activado)
- TP (Tiempo de protrombina)
- TT (Tiempo de trombina)
- Fibrinógeno

PREOPERATORIO < 60 AÑOS

- Hemograma completo
- Protombina
- Cefalina-APTT
- Glucosa
- Creatinina
- Úrico ac./suero
- Sodio
- Potasio
- GPT-ALT
- GOT-AST
- GGT

PREOPERATORIO > 60 AÑOS

- Hemograma completo
- Protombina
- Cefalina-APTT
- Glucosa
- Creatinina
- Úrico ac./suero
- Sodio
- Potasio
- GPT-ALT



- GOT-AST
- GGT
- Colesterol
- Trigliceridos

ANALÍTICA PERFIL BIOQUÍMICA

- Glucosa
- Urea/suero
- Creatinina
- GPT-ALT
- GOT-AST
- GGT
- Fosf. Alcalina
- Úrico ac./suero
- Sodio
- Potasio
- Bilirrubina total/suero

SEROLOGÍA

- Hemograma
- Creatinina
- GPT-ALT
- GOT-AST
- GGT
- Hepatitis B ag. Superficie-Australia
- Hepatitis B core An. Totales
- Hepatitis B superficie An. Cuantit.
- Hepatitis C An.
- VIH An.

PERFIL CARDIÁCO

- Hb Glicosilada
- Colesterol
- Trigliceridos

PERFIL INFECCIOSO

- VSG
- Proteína C Reactiva
- Leucocitos

ANEXO III. EQUIPAMIENTO ADICIONAL NECESARIO.

Para todos los lotes:

- La empresa adjudicataria deberá suministrar todo el material necesario para realizar las extracciones (tubos, agujas, jeringuillas, vacutiner, palomillas, botes de orina, tiras de embarazo, envases que contengan solución de Formaldehído al 45 con un sistema para la manipulación de biopsias 100% hermético y seguro, etc...).
- Además deberá proporcionar las etiquetas para el envío de las muestras y cierres seguros (p. e. bridas) para el transporte de las mismas.



- El proveedor deberá dejar en cesión una <u>máquina centrifuga</u> para las muestras de sangre que se obtengan en el centro.

